



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
provincia de Buenos Aires  
DECLARA**

De reconocimiento a la ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO y a su presidenta Hebe de Bonafini, al cumplirse un nuevo aniversario de su fundación el día 30 de Abril.

Asimismo acompañar a las madres en esta lucha ineludible por la memoria, verdad y justicia, sostenida con tenacidad y valentía, simbolizada en el pañuelo blanco tanto como en sus férreas acciones, reconocida en Argentina, Latinoamérica y el Mundo, en una marcha que se inició un jueves hace 44 años y que el paso del tiempo no podrá detener jamás.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer a la Asociación Madres de Plaza de Mayo, a su presidenta Hebe de Bonafini y a todas las compañeras de lucha, por su tarea infatigable en la búsqueda de Memoria, Verdad y Justicia.

El día martes 30 de Abril del corriente año, la Asociación Madres de Plaza de Mayo cumple su 44° aniversario, superando ya las cuatro décadas de una lucha interminable que se ha convertido en la principal bandera del pueblo argentino en defensa de los Derechos Humanos y la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia por los treinta mil compañeros y compañeras detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

El 30 de abril de 1977, las Madres acudieron por primera vez a la Plaza de Mayo, en un intento de que su reclamo por la desaparición de sus hijos e hijas se hiciera visible. Aquella tarde, ante el Estado de Sitio impuesto por el Gobierno de Facto, la Policía Federal les dijo que "circulen" y se tomaron del brazo de a dos y comenzaron a caminar. De esta manera nació la marcha de cada jueves a las 15:30, que las Madres realizan desde entonces, llevando ya 2246 marchas de manera ininterrumpida.

La creación de una Casa de Altos Estudios, de una radio, las múltiples y valiosas iniciativas sociales que llevaron y continúan llevando adelante, enriquecen su trayectoria que cobró relevancia internacional desde hace muchos años, pero lo que es aún más importante, honró la lucha y el legado de sus hijos, justamente asesinados por sus ideales de liberación y justicia social.

Que incluso la pandemia, las encontró adaptadas a esta nueva realidad, buscando mecanismos virtuales para mantener la consigna en alto, dándole a ella renovada vigencia, y espacio a quienes abrazamos su causa y el sentimiento maternal que nos inspiran cada una de ellas.

Las Madres de Plaza de Mayo son un símbolo argentino, un ejemplo de lucha para todo el pueblo latinoamericano, en plena dictadura cívico militar mientras el genocidio mataba, torturaba, secuestraba con complicidad mediática y empresarial, ellas salieron a la calle a pedir la aparición con vida de sus hijos, con una demostración de coraje y valentía sin precedentes.

Con consignas muy claras, de cuál es el objeto de su causa, las manifiestas sin ambages,

*"Rechazamos las placas y los monumentos porque eso significa enterrar a los muertos. El único homenaje posible es levantar sus banderas de lucha y continuar su camino. Los homenajes póstumos sólo sirven para que los que garantizaron la impunidad, hoy laven sus culpas. El único monumento que podemos levantar es un inquebrantable compromiso con sus ideales."*

Es por ello que las acompañamos, entendemos y compartimos la concepción política de su Organización con axiomas claros e indubitables, entendiendo que sus hijos viven en la lucha, los sueños y el compromiso revolucionario renovado.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara Diputados*

Las integrantes de la Asociación no luchan por su propio hijo o hija, sino por todos los que dieron su vida por esta patria. En esta lucha colectiva, nuestros hijos son los 30.000.

Los pueblos tenemos el derecho a rebelarnos contra toda injusticia. No puede existir democracia y libertad sin justicia. Las Madres de Plaza de Mayo luchan contra la impunidad y exigen "Cárcel para los Genocidas", que es una proclama mayoritaria del pueblo argentino.

Es por estos motivos, porque la sociedad en su conjunto tiene, o debe tener en claro, que este país nunca más puede ser sometido al terrorismo de estado, homenajeamos al estandarte principal de la lucha por los derechos humanos en nuestro país, a las Madres de Plaza de Mayo, razón por la cual, solicito a los Sres. Diputados y Sras. Diputadas, que acompañen el presente Proyecto con su tratamiento y posterior aprobación.

  
Dr. ALBERTO GONOCCHIARI  
Diputado  
Bloque Frente de Todos  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.